NOTA DNC N° 2879/2020

Asunción, 2 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	376432
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Combustibles para uso Institucional
Entidad	Municipalidad de Villa Curuguaty.
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- El plazo establecido para la fecha tope de consultas, no corresponde, solicitamos a la convocante el cumplimiento de la normativa vigente.

2- Solicitamos a la convocante utilizar el formato del Anexo B 02-04 al momento de elaborar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

3- Solicitamos a la convocante establecer las EE.TT. en el Anexo C.

4- Solicitamos a la convocante no suprimir los puntos preestablecidos en el numeral 18 del Anexo B, "Capacidad Financiera", en dichos puntos la convocante debe establecer criterios y los mismos deben coincidir con lo requerido en el Anexo E "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada".

5- En el Anexo E, "Otros Documentos", la convocante debe requerir documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de firma, Certificado de Impacto Ambiental, y Autorización emitida por el MIC (Ministerio

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Técnico Verificador
DNC - DNCP

de Industria y Comercio) para la venta de combustible y lubricantes a favor del oferente.

6- Solicitamos a la convocante que en el Formulario N° 1 del Anexo D, indique la normativa vigente.

Consideraciones Normativas

1. Ley N° 2051/03.
2. Decreto N° 2992/2019.
3. Art. 17 y 19 y 24 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Técnico Verificador

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Departamento de Atención a Municipios •

Abg. Graciela Barreto
Jefa de Departamento